



Sección: Jefatura
Oficio No.: CJ/930/2017
Asunto: Validación de la quinta
actualización del Marco Jurídico
Específico aplicable al Parque
Papagayo.

Chilpancingo, Gro., a 07 de diciembre del 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. Mario Hernández Zamora
Director General del Parque Papagayo
P r e s e n t e.

En atención a su oficio número DG/001/0260/2017, de fecha 01 y recibido el 06 de diciembre de 2017, mediante el cual solicita sea validada la quinta actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a dicho Parque, compuesto de 24 disposiciones jurídico-administrativas.

Previo análisis, se emite la siguiente:

OPINIÓN

Una vez realizadas las reformas, adiciones y derogaciones al listado de ordenamientos por esta dependencia, se procede a la validación de la quinta actualización del Marco Jurídico Específico aplicable al Parque Papagayo, conforme a lo previsto en la fracción III, VI, VII y VIII de la Guía Técnica para la Elaboración, Actualización y Publicación de Marcos Jurídicos Específicos.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.

A t e n t a m e n t e.
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo.


Lic. Manuel Amador Saavedra Flores.

ANEXO: Marco Jurídico Específico impreso y grabado en CD.
C.C.P.- Expediente.
MASF/JLAC/tpt/bsl